

50848

90848



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,

para todo el territorio español, por "SILLA PARASOL", cuyo privilegio se solicita a favor de Don Manuel Liger Mata, de nacionalidad española, residente en Palma de Mallorca, domiciliado en calle Despuig nº 77.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La silla parasol que constituye, conforme indica su anunciada, el objeto del presente expediente, servirá para su empleo en terrazas, playas, salidas al campo, etc. y el mismo es manejable en gran manera dada la gran facilidad para ser desmontado, ocupando así un reducido espacio que permite pueda ser trasladado con gran comodidad.

5

Con el dispositivo que se preconiza se podrá conseguir



90848

según lo prefiera el usuario, bien un asiento, o bien una silla con su correspondiente respaldo y toldo, puesto que ambas partes que constituyen el modelo son separables de manera que pueden plegarse independientemente, ocupando así un espacio mínimo.

El Modelo que se preconiza consiste, tal como se ha indicado, en un simple asiento en el que puede adaptarse un elemento que actúa de respaldo y toldo constituyendo así una silla de gran comodidad.

De conformidad a un detalle del propio modelo se prevé que la misma esté constituida por dos elementos rígidos sensiblemente iguales, los cuales pueden girar alrededor de un eje horizontal común, presentando en sus extremos superiores dos piezas dispuestas transversalmente que permiten la sujeción de una lámina flexible, y en la parte posterior de estos mismos extremos unos salientes de anchura decreciente en su parte superior, en cuyas paredes laterales se han practicado sendas ranuras longitudinales, que permiten la fijación de unas piezas cuya forma se corresponde con la de los salientes y que presentan unos rebordes longitudinales que se introducen en las ranuras de los salientes mencionados, siendo susceptibles dichas piezas de deslizar en dichas ranuras y ser extraídas, y con ellas sendos elementos rectos solidarios a las mismas, que ascienden ligeramente inclinados para luego doblarse y disponerse horizontalmente, de manera que permiten la fijación de una lámina flexible que queda dispuesta como toldo y respaldo de la silla constituida por los dos elementos rígidos citados inicialmente, en los



90848

cuales se prevé disponer en sus extremos inferiores sendas piezas transversales que permitan sujetar una lámina flexible que ajusta la posición de apertura de las mencionadas piezas rígidas.

5 Otros detalles y características del Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se dá a continuación y que hace referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera
10 un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del modelo. Estos detalles se refieren a un posible caso de realización práctica, pero el modelo no queda limitado exactamente a los detalles que se exponen, por lo tanto, esta descripción
15 debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitación de ninguna clase.

La figura 1 representa una vista en perspectiva de la realización práctica del Modelo.

20 La figura 2 representa una vista en detalle del mecanismo de sujección del toldo y del asiento.

Como se ha indicado la silla parasol consta de dos elementos rígidos 11, los cuales pueden girar alrededor de un eje común 12 dispuesto horizontalmente. Dichos elementos rígidos 11 presentan en sus extremos tanto superior como inferior, sendas piezas transversales 13₁ y
25 13₂, los cuales permiten sujetar sendas láminas flexibles 14.

Asimismo en la zona correspondiente a las piezas 13₁, y en su parte posterior, los elementos rígidos 11 presen-



tan unos salientes 15, cuya parte superior 15' es de anchura decreciente, habiéndose practicado en sus paredes laterales sendas ranuras 16. Correspondiéndose con dichos salientes tenemos unas piezas 17, cuya forma interior se adapta a la de los salientes 15, presentando unos rebordes 17' que pueden deslizar a lo largo de las ranuras 16. Las piezas citadas 17 presentan unas prolongaciones rectas 18 las cuales se disponen ligeramente inclinadas, y en su punto superior adoptan una disposición horizontal 20 mediante un codo 19; de esta manera se consigue disponer una lámina flexible 21 sujeta a los salientes 20 y 18, constituyendo así un toldo en su parte horizontal y respaldo, correspondiente a la silla, en su parte inclinada.

Las operaciones a seguir para desmontar el conjunto son sumamente sencillas según se desprende de la descripción que se dá a continuación. Las piezas 17 son susceptibles de desplazarse a lo largo de la ranura 16, gracias a los rebordes 17, consiguiéndose de esta manera separar el toldo y respaldo 21, del asiento de la silla con lo cual ambos elementos pueden plegarse independientemente ocupando un espacio mínimo.

Se ha constar a los efectos oportunos, que en el presente modelo podrán introducirse todas aquellas variaciones que la práctica y la experiencia aconsejen, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan no se altere o modifique la esencialidad del objeto descrito, que queda resumido en las siguientes reivindicaciones que constituyen la



90848

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - "SILLA PARASOL" que se caracteriza por estar cons-
tituida por dos elementos rígidos sensiblemente iguales,
los cuales pueden girar alrededor de un eje horizontal
5 común, presentando en sus extremos superiores dos piezas
dispuestas transversalmente que permiten la sujección de
una lámina flexible, y en la parte posterior de estos
mismos extremos unos salientes de anchura decreciente en
su parte superior, en cuyas paredes laterales se han prac-
10 ticado sendas ranuras longitudinales, que permiten la fi-
jación de unas piezas cuya forma se corresponde con la de
los salientes y que presentan unos rebordes longitudina-
les que se introducen en las ranuras de los salientes men-
cionados, siendo susceptibles dichas piezas de deslizar
15 en dichas ranuras y ser extraídas, y con ellas sendos ele-
mentos rectos solidarios a las mismas, que ascienden lige-
ramente inclinados para luego doblarse y disponerse hori-
zontalmente, de manera que permiten la fijación de una
lámina flexible que queda dispuesta como toldo y respaldo
20 de la silla constituida por los dos elementos rígidos ci-
tados inicialmente, en los cuales se prevé disponer en
sus extremos inferiores sendas piezas transversales que
permitan sujetar una lámina flexible que ajusta la po-
sición de apertura de las mencionadas piezas rígidas.

25 2ª - "SILLA PARASOL".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en
la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de seis
páginas, escritas a máquina por una sola cara y un



90848

plano que la ilustra.

Madrid, 11 de Enero de 1962

MANUEL LIGERO MATA

P.A.

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

90848



ENE 1962

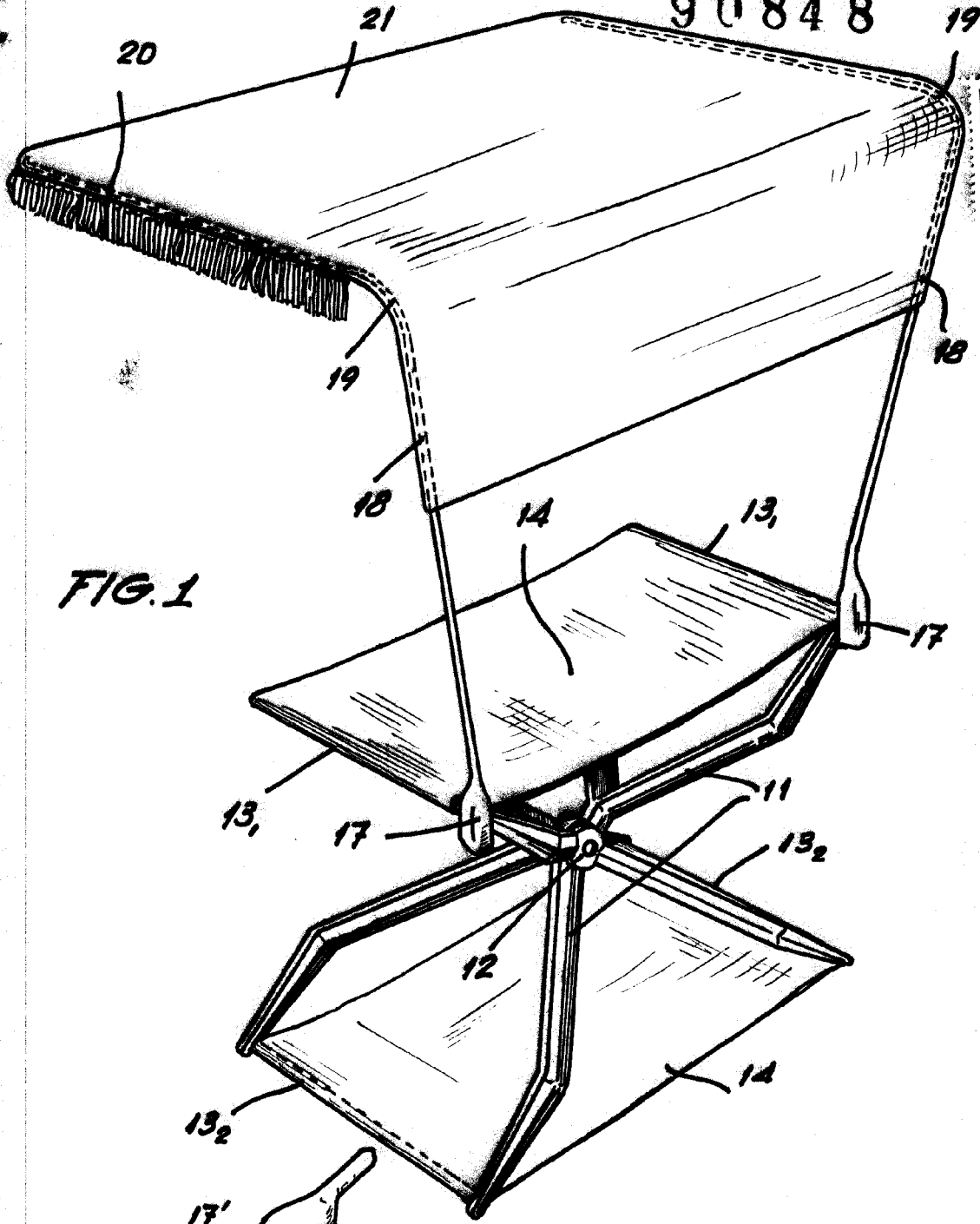


FIG. 1

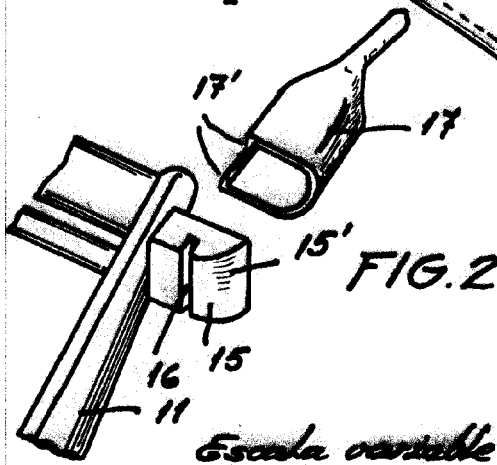


FIG. 2

Escala variable

MADRID 11 ENERO DE 1962
p.a. J. J. Morales Gomis
P.P.